

# ENCHIRIDION FAMILIAE \*

AUGUSTO SARMIENTO

El magisterio de la Iglesia ha hablado frecuentemente del matrimonio y la familia. A veces se ha dirigido de manera directa a las familias y matrimonios mismos; otras veces los destinatarios han sido personas o grupos con profesiones particularmente vinculadas a la *vida* de esas instituciones v.g. médicos, biólogos, juristas, profesionales de la educación, etc.; en ocasiones se tenía presente incluso a la totalidad de los hombres... El matrimonio y la familia han atraído siempre la atención del Magistero, desde la perspectiva del *objeto* y también desde la que como *sujeto* de la acción apostólica y pastoral les corresponde.

Por eso, dado el carácter realista y vivo de la función magisterial — es el hombre concreto, la persona del hombre la que hay que salvar<sup>1</sup> las actuaciones del magisterio de la Iglesia han revestido formas diversas según los tiempos. Recordar y proclamar la verdad contenida en la Revelación sobre la institución matrimonial, mostrar el lugar que ocupa en el designio de Dios, subrayar su trascendencia social, señalar los aspectos más significativos o los peligros existentes en cada momento histórico, son pasos que el magisterio ha dado en el ejercicio de la misión que el Señor confió a su Iglesia a fin de que transmita íntegramente la palabra de Dios, la guarde fielmente, la exponga y la difunda con su predicación<sup>2</sup>. La pose-

---

\* Está ya preparada la edición de la obra *Enchiridion Familiae*, en cinco vols., cuya publicación tendrá lugar en los primeros meses de 1990. ( A. Sarmiento - J. Escrivá, *Enchiridion Familiae*, vol. II - VI, Madrid 1990. Del vol I los autores son : A. Sarmiento- J. Escrivá - J. Ferrer ). Dar esta noticia y señalar algunas de sus características es lo que se pretende con esta breve nota.

1. Cfr. *Gaudium et Spes*, 2.

2. Cfr. *Dei Verbum*, 9.

sión de la verdad suprema sobre el matrimonio y la familia es el título que funda, en última estancia, el derecho y el deber que la Iglesia tiene de hablar con autoridad sobre esas realidades.

El *Enchiridion Familiae* recoge en casi 5.500 páginas ese *corpus* doctrinal— resultado de la función de magisterio— que la Iglesia ha ido transmitiendo a lo largo de los siglos. Es una obra concebida para reunir, por primera vez en la historia, la totalidad de los textos de los Papas y Concilios que hacen referencia al matrimonio y la familia. Tiene como fin facilitar el conocimiento y penetración en cuestiones fundamentales y de viva actualidad, sobre las que tanta luz arroja el tesoro del pensamiento cristiano; también contribuye a mostrar la homogeneidad y coherencia del desarrollo del magisterio de la Iglesia desde sus orígenes hasta nuestros días, su fecundidad y su capacidad de adecuación a la naturalidad de las instituciones histórico- sociales.

Dentro de ese cuerpo de doctrina — es necesario advertirlo — no todas las afirmaciones comprometen igualmente la verdad revelada ni las intervenciones magisteriales se sitúan en un mismo nivel de valoración y peso doctrinal. Los actos del magisterio extraordinario son diversos de los del magisterio ordinario y, dentro de este último, entre unos y otros documentos se da también variedad. Es diferente, por ejemplo, el valor de una encíclica, del de una alocución u homilía... Tampoco todas las intervenciones tienen la misma índole: unas son de carácter dogmático y doctrinal, otras litúrgicas, disciplinares, pastorales, etc...

Aquí, sin embargo, se reúnen todos los textos — pertenezcan o no a documentos propiamente doctrinales—, con tal de que la parte recogida lo sea efectivamente. Por tanto, se incluyen también los documentos disciplinares, litúrgicos.... del magisterio en aquellas partes que, por ser doctrinales, perviven a las circunstancias concretas y particulares que los ocasionaron. Por esta misma razón ha parecido oportuno ofrecer también esos documentos de tono menor como homilías, saludos, etc... que ayudan tanto a penetrar en la comprensión y vida del magisterio a partir del magisterio mismo. La casi totalidad de los textos pertenece al magisterio de los Romanos Pontífices y de los Concilios Ecuménicos. Sólo en una pequeña parte ha sido posible dar cabida a los Concilios particulares y a las Congregaciones romanas, entre las que casi todos los textos son de la Congregación para la Doctrina de la Fe (antes Santo Oficio). La documentación reunida comienza en el siglo I y llega hasta nuestros días, está ordenada cronológicamente y se agrupa por Pontificados.

El *Enchiridion Familiae* desea ser una obra científica y, al mismo tiempo, de fácil y rápida consulta. El carácter científico de la edición ha hecho, entre otras cosas, que los textos se ofrezcan siempre en castellano y en la lengua original, indicándose además las fuentes que se han utilizado: el texto original procede de la edición oficial — si la hay —, de ediciones críticas o de las que han sido avaladas por el uso constante de los siglos; la traducción castellana, cuando no existe la oficial, se recoge de ediciones acreditadas o es propia según se advierte oportunamente. Por otra parte, cada uno de los textos se abre con la indicación del documento a que pertenece y su fecha de promulgación. La facilidad de consulta se consigue tanto por los *títulos* como por los *índices* y *numeraciones* que acompañan a los documentos. Los títulos que preceden a cada texto sirven para resumir en breves palabras el contenido y orientar sobre su concreto interés. Entre los índices — cronológico, bíblico, patrístico, onomástico y alfabético (de documentos) — sobresale el de materias, de tal magnitud que constituye de por sí un tratado sobre el Matrimonio y la Familia: es posible encontrar en él una exposición sistematizada de los distintos temas y el apoyo — para cada uno de ellos — de las referencias a las fuentes, a fin de poder consultar directamente los originales.

La idea de hacer un *Enchiridion Familiae* surgió a mediados de los años setenta. En el Departamento de Teología Moral de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra se iba viendo la conveniencia de preparar una edición con los textos del Magisterio de la Iglesia sobre el Matrimonio. En un principio el proyecto nació con una finalidad marcadamente pastoral: poner el alcance de los matrimonios y familias, y también de todos los interesados en esas instituciones, una publicación que reuniera en un solo volumen los textos más significativos del Magisterio de la Iglesia sobre esas realidades. Sería una publicación de carácter doctrinal, es decir, incluiría únicamente los textos que hicieran referencia a la doctrina sobre el matrimonio y no a otros aspectos como el disciplinar, el litúrgico, etc. De esa manera los textos tendrían un valor siempre actual, al estar por encima de las circunstancias y coyunturas que tal vez les hicieron nacer.

Con un propósito semejante existían ya, por aquellas fechas otros libros; así, y limitándonos a las obras en castellano: *Enseñanzas Pontificias sobre el matrimonio*, Ed. Paulinas, Madrid 1960; *La Familia Cristiana*, Ed. Pax, San Sebastián 1943. El primero de esos volúmenes abarca desde el pontificado de Benedicto XIV hasta el de Pío XII y ofrece un total de 189 textos, pertenecientes a otros tantos documentos; el segundo es obra del Secretariado de la Acción Católica Española y presenta los discursos

pronunciados por Pío XII a los recién casados, desde 1939, 77 en total. La obra que nos propusimos en un inicio tenía pues precedente, pero venía a llenar, no obstante, un vacío: la colección de los textos en la que entonces pensábamos, abarcaría el período de tiempo comprendido entre el Concilio de Trento y el pontificado de Pablo VI y, además de los documentos más revelantes del Magisterio Pontificio y Conciliar, tendría en cuenta otras actuaciones de la Santa Sede que fueran de especial significación doctrinal en el campo de la sexualidad, el matrimonio y la vida familiar.

Pero un proyecto de esas características, aunque loable y de indudable interés, era parcial. Primero, porque no recorría la actuación entera del magisterio a lo largo de todos los tiempos; y después, porque no contemplaba la totalidad de las intervenciones, sino sólo las más revelantes. Una obra completa — hacia ese objetivo se fue decantando el proyecto inicial — debería atender esos extremos, aunque su realización comportara, ciertamente, dificultades no pequeñas.

Eran sin embargo evidentes, y mayores, las ventajas: aparte de que la Iglesia no edifica ni orienta la vida de los fieles tan sólo sobre el magisterio solemne, sino también sobre la enseñanza del magisterio ordinario; es claro que una obra amplia permitiría constatar mejor el carácter vivo que distingue al Magisterio a lo largo de los diferentes tiempos y épocas. Son muchos más y más variados los ángulos desde los que es posible penetrar en el progreso, coherencia y complementariedad del Magisterio y son también muchas más las facetas que pueden ser iluminadas: la doctrinal, la pastoral, etc.

Veámoslo claro a la vez que la obra serviría mejor a la finalidad pretendida si los documentos se recogían también en la versión en que fueron escritos o pronunciados: además de facilitar el acceso a los textos originales, se podría hacer un uso científico de los textos, siempre que se tuvieran en cuenta las ediciones oficiales y críticas.

Una vez concretado el plan según acaba de describirse, venía el momento de realizarlo. En la preparación de la documentación que llega hasta el Concilio de Trento, de la mano de las mejores ediciones y con la ayuda de una selecta bibliografía — además de las conversaciones con otros colegas — se fueron analizando las distintas intervenciones del Magisterio. En este quehacer, uno de los trabajos más costosos fue el de la selección de los documentos que debían ser incorporados: es un período en el que se dan una serie de sínodos y concilios particulares que, aunque de suyo no entran en el plan del *Enchiridion* y son en su mayor parte

de carácter disciplinar, aportan a su vez un material doctrinal sobre el matrimonio verdaderamente rico y de interés. La conveniencia de incluir algunos de esos textos — siempre con un carácter restrictivo — se vio justificada —y facilitada también en buena parte — por el criterio seguido por otras ediciones similares sobre textos del Magisterio y por la utilización de esos textos llevada a cabo en publicaciones teológicas y de índole doctrinal sobre el matrimonio.

El magisterio pontificio de la época posterior a Trento es abundante y alcanza casi todas las cuestiones. Los Papas — de modo particular desde Pío XII — utilizan todos los modos y los medios para hablar del matrimonio y la familia. Por eso, como dificultad más grave se presentó la de la valoración de los textos, especialmente a partir de Juan XXIII, quien a ese nivel inaugura — como es sabido — una nueva forma de magisterio, el pastoral. Por otra parte, la decisión de ofrecer los textos en versión original y castellana hizo necesaria la traducción a este idioma de originales pronunciados o escritos en varias lenguas.

El Congreso Internacional sobre «Filosofía y Teología de la Procreación Responsable», organizado por el Instituto Giovanni Paolo II per studi su Matrimonio e Famiglia celebrado en Roma en junio de 1984 es un hito importante en la publicación del *Enchiridion Familiae*. Fue entonces cuando el Prof. Pedro Juan Viladrich — a quien en conversación por las calles romanas hablé de la situación del trabajo — ofreció su colaboración y apoyo para llevar adelante la publicación. La División Interdisciplinar para la Familia (DIF) — en la actualidad: Instituto de Ciencias para la Familia —, cuya dirección ostenta, tiene previstas entre sus publicaciones una serie dedicada a la edición de fuentes. Algún tiempo más tarde se llegó a un acuerdo con Mons. Carlo Caffarra, Presidente del Instituto Giovanni Paolo II per studi su Matrimonio e Famiglia, para que la publicación del *Enchiridion Familiae* fuera una edición conjunta también con este Instituto. El Departamento de Teología Moral de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra y el Instituto de Ciencias para la Familia, de la misma Universidad iniciaban así una colaboración que se vio incrementada después en la realización de la parte correspondiente al pontificado de Juan Pablo II.

\* \* \* \* \*

Estas líneas quedaría incompletas si no cumpliera ahora con un grácil deber: el de agradecer públicamente a cuantos han seguido de cerca

y alentado de tantas formas la conclusión de esta obra. En primer lugar, a los colegas y compañeros de claustro de la Facultad de Teología y del Instituto de Ciencias para la Familia, de la Universidad de Navarra. Y particularmente a los Profs. Amadeo de Fuenmayor, Decano de la Facultad de Derecho Canónico mientras se realizaba gran parte de estos trabajos; Pedro Juan Viladrich, Director del Instituto de Ciencias para la Familia; José María Casciaro y José Luis Illanes, anterior y actual Decano de la Facultad de Teología. De ellos sólo hemos recibido ayuda, aliento y colaboración.

Augusto Sarmiento  
Facultad de Teología  
Universidad de Navarra  
PAMPLONA

**Boletín**

